Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, jueves, 9 de Febrero de 1888. — N.° 1983.

SECCION POLÍTICA

MUCHAS GRACIAS

Es el Sr. Navarro y Rodrigo uno de los hombres del partido liberal, que juzga de los hechos de la política con mayor amplitud de criterio y más profundidad de intencion.

En tal concepto, siquiera por los hábitos adquiridos y las tendencias mostradas durante su vida pública no sea de las personas mas afectas á la democracia, el actual ministro de Fomento ha comprendido cuán poderosa es hoy esta fuerza política en nuestra pátria y cuán conveniente sea á los monárquicos utilizarla en favor de la institucion, clave de todo su sistema.

Tomando en cuenta lo indicado no ha podido causarnos extrañeza el llamamiento dirigido ayer por el señor Navarro y Rodrigo á los elementos republicanos, á fin de que estos prescindiendo de la forma de gobierno, vayan á prestar su concurso al establecimiento de los principios democráticos en las leyes y á la consolidacion de la paz y de la libertad de la patria.

Desde su punto de vista el señor Navarro y Rodrigo no ha podido observar los obstáculos hoy por hoy insuperables que se oponen á ello. Hay razones políticas incontestables que lo impiden; razones de alta inmoralidad que lo vedan.

Inútil es objetar con el ejemplo de Inglaterra, con el ejemplo de Italia. Precisamente porque nuestras circunstancias políticas son tan diversas de las de ambos citados pueblos, tales ejemplos solo sirven para demostrar aquella imposibilidad.

Puede un republicano inglés entrar en el gobierno de su nacion sin que esto implique apostasia. Porque la nacion inglesa tiene un órgano sano, robusto, poderoso, mediante el cual expresa su voluntad: los comicios, y como resultado de éstos el Parlamento. La corona allí no es otra cosa, sino el órgano, que traduce en otro esa voluntad. Ningun hombre público de aquel Estado, entiende, al ser llamado á las esferas oficiales, que va á ellas por resolucion de la reina Victoria; sino por determinacion del pueblo inglés.

En España sucede lo contrario. La nacion en las interioridades de su conciencia siéntese libre, dueña de sí misma, señora de sus destinos; más por pecados de todos tiene débil, enfermo, casi atrofiado aquel órgano de manifestacion de su voluntad. El cuerpo electoral, el Parlamento mismo no es ¡triste confesion! el medio por el cual el espíritu de la nacion se revela. Organismos, que no son oficiales, como la prensa, como los círculos políticos, dejan conocer, con otras mil notas no valoradas por la ley, y que un delicado sentido político recoje, el estado de la opinion pública. En ellos ha de buscar la corona los signos de la voluntad nacional para los cambios ó modificaciones de situaciones y de gobierno. De donde viene á resultar ser la corona el órgano oficial de aquella voluntad. Por eso jamás las crísis políticas son planteadas y resueltas en España por, y segun el Parlamento, sino por el trono y segun el juicio ó el interés del mismo.

En tanto, anormalidad tamaña subsista, mientras la nacion española no tenga, como tiene la nacion inglesa, un medio natural y vigoroso para expresar directamente por sí propia sus aspiraciones y deseos, el republicano que entre en el gobierno deja de serlo para ser un monárquico más, y en las esferas oficiales tendrá la seguridad de que sirve al Estado segun el criterio de la persona que ejerce el poder monárquico; más no puede tenerla de que sirve segun el pensamiento de la nacion.

Y como es humanamente imposible, que en esas alturas, aun tratándose del espíritu más sincero y desinteresado, no influyan al par que las razones del bien público los intereses dinásticos, siquiera se procure armonizarlos con aquellas, todo republicano en circunstancias tales resultaria defendiendo conveniencias, que no son seguramente las que, al proclamar sus ideales, amparó.

Esto y más queda de relieve en el contraste de nuestra nacion con Italia. Bajo obra tan grande, cual la de la unidad nacional, en apoyo y defensa de la misma cabe la desaparicion de toda diferencia política, y Cairoli puede ser ministro de Humberto de Saboya. Pero aquí, ¿dónde está la extraordinaria, gigantesca y patriótica empresa comun, ante la cual fuera mengua recordar que si es republicano, cuando se deberia pensar únicamente en ser español?

Nada, pues, justificaria al republicano español que intentara servir bajo la monarquia conservando la integridad de su representacion y de sus principios. Si alguno pasa de uno á otro campo, lo hará más ó menos convencido de las ventajas históricas de la institucion monárquica, pero dejando á un lado el apellido y la representacion.

Hay además una razon de alta moralidad que se alza como barrera en ese camino. Por muchos que sean los talentos de los hombres que militan en el campo de la República, por grande la precision que de estos talentos pueda sentir el Estado, aun es mayor la necesidad que de elevados ejemplos de consecuencia y de fé en los principios tiene el pueblo español, para no ser invadido y arrastrado por la terrible marca de corruptor escepticismo. No pueden los republicanos prestar hoy al bien de la pátria, á la causa de la paz, del órden, de la libertad y de la democracia servicio superior al de permanecer firmes en sus puestos dentro de la legalidad que va creando, á través de todo género de obstáculos, la soberana voluntad de la nacion.

Otra cosa equivaldria al quebrantamiento de lo que es más necesario á la vida de los pueblos. Porque una sociedad relajada en la moral, es como el cuerpo humano reblandecido de la médula.

Nada tienen que hacer, pues, los republicanos como tales republicanos al lado de la monarquía, llamados por esta. Si hubieran de servir para demostrar la compatibilidad de la misma con la democracia, ya no serian republicanos; si no sirvieran los intereses de la corona que les habria llamado, resultarian desleales y pérfidos. Y, no hay que olvidarlo; la perfidia repugna más que la violencia al carácter español.

Desde su punto de vista juzgó el señor Navarro y Rodrigo la cuestion al hablar ayer tarde en el Congreso; desde el nuestro la juzgamos nosotros, y dándole las gracias por su buena voluntad, seguimos en nuestro puesto trabajando por la pátria, por la democracia y por la República.

(*El Globo* del 3.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Globo*:

Carta de Paris

Domingo 29.

A las nueve y media de la noche de ayer una fila de carruajes deslizábase lentamente desde la plaza de Palais Royal, por todo lo largo de la calle de Rívoli, hasta la plaza de la Greve, donde se alza elegante y grandiosa, como una coqueta jóven en medio de las viejas y ennegrecidas construcciones que la cercan, la moderna Casa de la Villa, coronada por triple guirnalda de lucecillas de gas y adornada con escudos y banderas tricolores con las cifras de la República francesa.

En las aceras de la calle y alrededor de la plaza, soldados de la guardia republicana de á pié y á caballo y agentes de la policía formaban un cordon para contener á los curiosos que se agolpaban, y poner órden en los carruajes que seguían al paso hasta penetrar en el patio del Hotel de Ville, para detenerse al pié de la escalinata que dá acceso á la sala de San Juan, reproduccion exacta de la que en 1801 fué agregada á la obra de Cerceau.

Los invitados en su mayor parte, despues de despojarse de sus abrigos, dirígense hácia la ámplia escalera que arranca á mediados del salon; pero otros, detiénense cerca de un grupo formado por los consejeros municipales con su presidente monsieur Hovelacque; ó se colocan á espaldas del prefecto del Sena M. Poubelle. Hay gran deseo de presenciar la entrada del presidente de la República. Hace dias que la prensa anda presagiando un conflicto entre el prefecto y el Consejo, con motivo de quien será el que le haga los honores de la casa al Jefe del Estado, y no es cosa de perder ese momento crítico del que puede surgir una cuestion de etiqueta.

Los grupos, pues, formados al principio por unos cuantos, van creciendo prodigiosamente; las señoras, movidas tambien de curiosidad, no se alejan como antes ahuecando los descompuestos cogidos de la falda, recogiendo el despeinado rizo ó sujetando el ramo mal prendido en el escote en tanto que aceptan el galante ofrecimiento del brazo de un caballero que las guie por los salones; sino que prefieren permanecer confundidas con los hombres, deseosas, más que de ver, de ser vistas, para lo cual procuran colocarse en las primeras filas de la calle que los ugieres tienen precision de formar para el paso de los que vienen.

La entrada del geneal Logerot produce el efecto de calmar un poco el ruido de las conversaciones; pero el ministro de la Guerra pasa seguido de su ayudante y no se fija en los señores que llevan cruzada sobre el pecho la banda tricolor; no saluda á nadie y va derecho como una flecha hácia la escalera. El edecan se le acerca y le dice algo al oido; el general se vuelve y reconoce á M. Poubelle, acércase, estrecha su mano, y á seguida el Prefecto hace la presentacion de los consejeros al ministro; M. Poubelle ha ganado la primera partida.

Despues vienen con cortos intérvalos el almirante Kranz y el ministro Mr. Daustresme; y á poco anúnciase la llegada del presidente.

Los señores Poubelle y Hovelacque adelántanse seguidos de consejeros y ministros; la puerta de entrada ábrese de par en par y dá paso á M. Carnot. El presidente conduce del brazo á su señora; dirige un amable saludo á los que llegan á recibirle, y prosigue andando sin ceder á madame Carnot, con lo que resultan igualados los que pudieran haber tenido celos por la preferencia; y burlados los que contaban con presenciar algo así como el prólogo de un drama, en un acto de cortesía.

Casi al mismo tiempo, dos orquestas unidas á la banda de la Guardia lanzan al aire los primeros acordes del patriótico himno de la Francia: á una voz de mando, los coraceros, que de dos en dos peldaños cubren ambos lados de la soberbia escalera de honor, presentan armas; el espacio que dejaban libre los curiosos se hace más ancho y por él avanza seguido de su comitiva el presidente, pálido, afectado, conmovido tal vez por la grandiosa solemnidad del espectáculo que no necesitaba del boato de las córtes reales para resultar brillante y fastuoso; emocionado sin duda por aquella manifestacion de respeto á la más alta magistratura de un Estado en que los propios méritos y no otros títulos dan derecho á merecerla.

La magnífica escalera de mármol y jaspes, que á la altura del primer piso se divide en dos alas para terminar en otras tantas galerías conduce al piso principal, donde se hallan los salones destinados á fiestas: las habitaciones del Prefecto, ocupadas en la actualidad por el Consejo; la sala de sesiones de éste; la biblioteca; y otras varias dependencias.

El salon principal es inmenso, sostenido por treintidos arcos de unos tres metros de luz, encima de los cuales se alza otra série de arcos más pequeños, formando una especie de tribuna, sobre la cual se corre la cornisa en la que alternan cariátides y trofeos; todo aún sin decorar, hasta que los recuadros del techo que esperan las pinturas de los más célebres artistas contemporáneos rijan el adorno general. A este salon inmenso de tan colosales proporciones, sigue otro algo más reducido, aunque siempre grandioso, destinado á comedor en los banquetes que celebra la Municipalidad. Tanto en este como en los sucesivos, los techos son los únicos que están realmente terminados, pues los lienzos de pared, las entrepuertas, las jambas y medios puntos van paulatinamente recibiendo las obras pictóricas que el Consejo ha decidido encargar y á cuyo objeto dedica un capítulo no corto de su presupuesto.

La sala del prefecto que ocupa la.

parte del edificio que dá al Sena, ofrece un panorama encantador. Luego sigue una ancha galeria cerrada de cristales de colores con los escudos de armas y los nombres de todos los prebostes y gobernadores de Paris desde 1357. Formando ángulo con esta se extiende otra galeria cubierta con una riquisima coleccion de veinte grandes tapices gobelinos de la época de Luis XIV, con escenas y vistas de Versalles. El cortinaje es tambien del mismo estilo, aunque su tejido de seda y oro le da un valor infinitamente superior, aumentado por la manera perfecta como se conserva. Este caudal artístico pertenece al Guarda Mueble Nacional, así como infinidad de otras curiosidades que como asientos lucian los soberbios salones de descanso y en las salas de baile.

La parte baja del edificio formada por dos pisos subterráneos está destinada á cocheras, cuartelillo de la guardia municipal y servicios interiores, y el más hondo lá instalacion de máquinas. Dos motores de 400 caballos de fuersa y dos dinamos poderosos producen electricidad para incandescer cerca de 12.000 lámparas eléctricas de 10 bujias de intensidad. Este alumbrado resplandece solo en las galerias y salas de fiesta, donde el calor se haria insoportable iluminadas por el gas. El salon de máquinas contiene además otras diez que hacen funcionar los ascensores, promueven la calefaccion por el vapor y producen frio en verano cuando como anoche hace falta aun en invierno, pues el número de de personas que discurria por el palacio no bajaria de 6000 constantemente renovándose con los que se retiraban y venian.

Gracias á la amabilisima galanteria del consejero municipal M. Muzet, con quien tuve el gusto de visitar todo el edificio horas antes de la fiesta, puedo consignar estos detalles, suprimiendo otros muchos que harian interminable la descripcion. Del Hotel de Ville edificado sobre las ruinas del que incendió la Commune en 1871, siguiendo con ligeras reformas su mismo plan de construccion. Del hotel, cuya primera piedra colocara Pedro de Viole en tiempos de Francisco I, no quedó ni rastro; á un gigantesco monton de humeantes ruinas fué en algunas horas á lo que se redujo toda la construccion que atesoraba obras artísticas del mérito de las de Hesse, Schopin, Vauchelet y Picot; un mobiliario suntuoso, y lo más irreparable, una numerosa biblioteca de documentos históricos tan curiosos como raros.

Al entrar en el edificio no se experimenta esa sensacion de respeto hácia el pasado que nace al contacto de lo que en su existir encierra una página de la historia. Aquí todo es nuevo, desde la blanca silleria de sus muros, hasta el último remate de sus adornos; por eso decia al principio que la Casa de la Villa parecia una jóven coqueta rodeada de venerandas ancianidades.

Un momento despues de pasado el eclipse, me asomé detrás de las vidrieras del salon del prefecto. La luna iluminaba fuertemente las cuadradas torres de Nuestra Señora, donde la nieve que caia menuda dejaba sus copos festoneando los relieves; más allá la torre del Reloj y la de la Conserjeria cubiertas ya con un sudario blanco, destacábanse sobre el fondo oscuro de las otras construcciones que las cercan negruzcas y carcomidas. Por aquel lado todo era tenebroso y sombrio; ni una nota que alegrase tantas tintas de muerte. La catedral traia á la memoria los hechos de seis siglos de revoluciones, desórdenes y anarquía: la torre del Reloj, el bárbaro atentado de la tirania y el fanatismo en la noche de San Bartolomé; la Consergeria, la época del Terror con su secuela de delirantes extravíos; todo aquello quedaba allá léjos cercano con las negruras del horizonte, en tanto que sobre el puente de Arcole, que recuerda al héroe de 1830, caia á raudales la luz que se filtraba por las anchas ventanas y de la cresteria de gas del Hotel de Ville, como si simbolizara un cariñoso beso dedicado al mártir de la libertad por esta generacion que disfrutaba en fraternal fiesta una de las conquistas de la democracia.—*A.*

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á la Comision de Policía Urbana varias instancias solicitando autorizacion y señalamiento de línea para reedificar diferentes fachadas de las casas que en aquellas se mencionan.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía Urbana, se concedieron varias autorizaciones para reedificar las fachadas de las casas que se expresan, con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de reconstruccion del puente denominado del Puntarró.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Jaime Mir Suaus del cargo de 2.° Macero de esta Corporacion y que se anuncie la vacante en la forma que está prevenida para que puedan solicitarla en propiedad los licenciados del ejército.

Se dió cuenta de várias instancias presentadas solicitando la plaza de 2.° macero de esta Corporacion.

A peticion del Sr. Sancho Caules se suspendió la sesion por cinco minutos para ponerse de acuerdo.

El Sr. Pons Pons (D. Antonio) salió en este momento del salon.

Se acordó por unanimidad nombrar para el espresado cargo interinamente á D. Pedro Masa Declara.

En este acto salió del salon don Domingo Cárlos y entró D. Antonio Pons y Pons.

A peticion de D. Eduardo Colorado se acordó que la subvencion concedida para practicar el servicio médico en San Clemente se entienda desde que tomó posesion hasta fin del corriente año económico.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó solicitar del Gobierno el establecimiento de un cable submarino directo entre esta isla y el continente.

Se dió cuenta de una comunicacion del Juzgado de instruccion de este partido en la que se comunica la resolucion del Tribunal Supremo por la que se dispone que si no se dá cumplimiento á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial, se practiquen diligencias para la traslacion de dicho Juzgado á otra poblacion. Se acordó pase á informe de la comision de Obras públicas.

Y se levantó la sesion.

«La Africana»

Si algunos años hace nos hubiesen dicho que en nuestro teatro debia darse «La Africana», lo creyéramos de seguro un bello ensueño, conociendo las dificultades que la partitura de Meyerbeer encierra, y los elementos que se requieren para ponerla en escena de un modo regular. Y sin embargo «La Africana» se ha dado mucho mejor de lo que podíamos esperar, merced á los esfuerzos del Sr. Garutti, esfuerzos que han sido secundados por los artistas, coros y orquesta de nuestro coliseo.

No obstante la inmensa gloria que «La Africana» ha dado á Meyerbeer, este coloso del arte músico no estaba satisfecho de su obra y aseguran sus biografos que ordenó en su testamento que el fuego consumiera la partitura por no haber tenido tiempo de correjir algunas incorrecciones que habia observado. Felizmente la última voluntad del insigne maestro no se cumplió, y merced á ello hoy podemos admirar las múltiples bellezas que su creacion encierra.

La obra se ha cantado con los cortes acostumbrados y algunos mas, á pesar de lo cual hemos salido del teatro á las doce y media, á consecuencia de empezar tarde y de hacer los intermedios excesivamente largos. De desear fuera que se empezara la funcion à las siete y media y se abreviaran los intermedios, para poder terminar à las once y media.

Encargada de la parte de protagonista la señora Remondini, puso esta cantante de manifiesto las bellas cualidades de voz robusta, extensa y sonora y de estilo correcto que la distinguen, vistió con mucha propiedad y no temió disfrazarse de pastilla de chocolate, caracterizando rigurosamente el personaje, conducta que no siguen en el dia muchas artistas que no reconocen mas ley que su capricho. Interpretó bien las situaciones escénicas, particularmente en el cuarto acto, y el público la aplaudió en varias piezas.

La señora Grandville, dijo con mucha afinacion el aria de Inés y lucióse sobre todo en el setimino á voces solas del segundo acto.

El tenor Sr. Villalta interpretó discretamente el papel de Vasco de Gama, acentuando bien la escena del concilio y la del acto segundo.

Las facultades del señor Rubí son á propósito para el papel de Nelusko, que caracterizó perfectamente. Cantó con la arrogancia y rudeza propias del salvage africano, y dijo sobre todo muy bien la balada del acto tercero y la escena de la *Jura* del cuarto, mereciendo justísimos aplausos.

El señor Leoni estuvo bien en su papel de D. Pedro, cantando como siempre con notable precision.

Los coros y orquesta bastante ajustados, mereciendo nuestros plácemes porque reconocemos que con los ensayos hechos es imposible vencer las dificultades de la obra. El director Sr. Mazzi supo sacar buenos efectos de la magnífica plegaria «Oh grande Sen Domenico». Lo que no podemos aplaudir es la coda instrumental añadida al final del acto segundo: ya sabemos que se hace en otros teatros de España de mayor importancia que el nuestro, pero conceptuamos absurdo y ridículo destruir de un modo airado un efecto del insigne maestro.

Antes de terminar debemos reiterar á la empresa nuestro agradecimiento por el empeño que ha tomado en poner en escena con el debido aparato esta bellísima partitura. Aunque creemos que el aumento de precios no debia ser tan exagerado en interés de la propia empresa, desearíamos que el público la recompensase de los sacrificios que ha hecho para dar en nuestro coliseo la inmortal obra de Meyerbeer.

—

Muy poco animado ha venido este año el jueves lardero pues si esceptuamos algunos niños vestidos de máscara que han recorrido las calles de la poblacion, nada de particular se ha notado en todo el dia.

—

He aqui los gastos que ha ocasionado al Empresario Sr. Garruti el poner en escena en nuestro teatro la magnífica ópera «La Africana».

Cuerpo de baile..........	1558	pesetas.
Gastos de viaje	190	„
Vestuario..................	500	„
Barco........................	500	„
Pintor	180	„
Comparseria..............	100	„
Polanquin	35	„
Papeles por pintar	20	„
varios gastos.............	40	„
Aumento de orquesta..	40	„
Total................	3.163	„

De desear es pues, que el público comprendiendo los sacrificios que el Sr. Garruti se ha impuesto para complacerle hará cuanto esté de su parte para resarcirle de este desembolso estraordinario.

—

Desde hace dias circulan en Bárcelona crecido número de monedas de plata falsas, llevándose la palma los duros falsos y las piezas de á dos pesetas.

Los primeros se diferencian de los buenos, en que el busto del rey es mayor en el falso, así como tambien el diámetro; diferenciándose sobremanera en el sonido

Tambien es en los falsos mucho más sencillo el escudo y la corona.

El busto del rey es mucho más marcado en los buenos que en los ilegitimos.

Estos detallee son tan sumamente imperceptibles que es necesario para conocer la legitimidad de la moneda, establecer la comparacion entre los buenos y los falsos y asi se puede observar las diferencias que dejamos anotadas.

—

Nada menos que 12 millones 796.555 pliegos de papel de oficio se han entregado gratis por la Direccion de Rentas á los Tribunales de justicia del reino para las actuaciones en el corriente año. Ya se puede empapelar á los irregularizadores.

—

De «El Diario Mercantil» de Barcelona:

¡Pobre familia!

Por personas que iban á bordo, y acaban de llegar á Málaga, se ha sabido que en el anterior viaje del va-

por «Benicarló» ocurrió una horrible desgracia, por consecuencia del fuerte temporal que en tan apurada situacion puso al expresado buque.

Entre los emigrantes que se dirijian á la república Argentina, en busca de fortuna, iba una familia, compuesta de un matrimonio y cuatro niños.

Sobre cubierta quedó vacía una jaula que habían ocupado algunas reses de la que llevaba el barco para la alimentacion del pasaje.

Sin duda huyendo de la excesiva aglomeracion de los camarotes, aquella familia solicitó y obtuvo permiso para refugiarse en aquella jaula que fué convenientemente preparada.

Cerca ya de Montevideo el «Benicarló», arreció de tal modo el temporal que las olas barrian la cubierta.

Uno de los golpes de mar se llevó aquella caseta; donde dormían á la sazon las seis personas, todas las cuales perecieron ahogadas, sin que pudiera favorecérseles.

Dicha familia no procedía de Málaga.

Esto no lo ha publicado ningun periódico.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á las 3 de esta tarde

DE BARCELONA

D. Pedro Rivalta, Gabriel Cardona, Pedro Vidal, Francisco Alabares y sobrina, Félix Carranza, Eusebio Luís, José Guallar, Ricardo Piá, Juan Gironés, 2 individuos de tropa, Francisco Belloch, Bernardo Carreras.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Pons, Sebastian Lliteras, Miguel Bernasa, esposa y dos hijos, Francisco Obiols, Antonio Roselló y hermano, Melchor Ripoll, Juan Vives.—Total, 25.

Correo de hoy

Madrid 7, 3 t.

El periódico «La Justicia» afirma haberse verificado en la Habana manifestaciones contra el general Marin, y añade que en vista de la gravedad de las circunstancias se ha embarcado para la península el Gobernador civil.

Madrid 7, 3 t.

Se ha suspendido el Consejo de anoche y no se reunirán los ministros hasta mañana presididos por la Regente. Se anticipa este consejo, por asistir el jueves la regente á las honras fúnebres de D. Alvaro de Bazan.

Se acentúan los rumores de crisis.

Madrid 7, 3 t.

Todos los periódicos comentan el incidente ruidoso ocurrido ayer en el Congreso, reconociendo que el señor Albareda estuvo desgraciado provocando un debate que debió evitar no defendiendo intempestivamente la conducta del gobernador de Huelva. En opinion de la prensa y de los hombres políticos de todos matices, el Sr. Albareda quedó tan quebrantado, que se supone inminente su salida del Ministerio.

Madrid 7, 3 t.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Martos, rogándole que presida la sesion de hoy del Congreso, por si se reproduce el incidente de ayer.

El señor Ruiz Zorrilla redacta un manifiesto que dirijirá al país. Se cree que acentuará la política revolucionaria.

Se dice que está acordado el nombramiento del general Weyler para el mando superior de Flipinas. Pronto firmará la regente el decreto.

Madrid 7, 4'15 t.

Los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez han acordado aplicar al socorro de las víctimas de Rio Tinto el importe de la suscricion del círculo de los reformistas destinada á obsequiarles con un banquete. Además abrirán otra suscricion general por todo el partido.

Asegúrase que ascienden los muertos de Rio Tinto á 23, pasando de 70 los heridos.

Madrid 7, 6 t.

En el Congreso el Sr. Pedregal censura la concesion del Canal de Tamarite, y pide el expediente del Canal. Ocúpase de la monja de Vigo, de la anulacion del matrimonio del conde de San Antonio y del decreto del obispo de París.

El señor Albareda rectifica brevemente.

El ministro de Fomento defiende el decreto sobre el Canal de Tamarite.

Madrid 7, 6'15 t.

El Sr. Castelar en un párrafo maravilloso señala las diferencias que existen entre los pueblos conquistadores y los pueblos industriales; cree que ante la probabilidad de una guerra el Gobierno español no debe hacer nada, permaneciendo neutral; afirma que á España le conviene solo ganar fuerzas para hacerlas valer cuando ocurra la catástrofe universal; cree debe tenderse al desarme universal, sin rectificar por ello sus ideas de mucha guardia civil, artilleria y carabineros. Dice que Rusia es enemiga permanente de Alemania, mientras que Francia lo es solo accidental. Francia y Alemania, añade, serán buenos amigos, si ésta devuelve la Alsacia Lorena.

Madrid 7, 6'15 t.

Congreso.—Empieza su discurso el Sr. Castelar. Dice podria evitar su intervencion en el debate con solo recordar sus discursos pronunciados hace 18 años, fijando sus ideas. Pero necesita juzgar la conducta del gobierno, ocuparse en las reformas que juzga necesarias, de la politica exterior, y de las cuestiones económicas. Aludiendo al discurso que pronunció ayer el príncipe de Bismarck, dice que cree ver revueltas las aguas del Bósforo y humeantes los Balkanes.

Madrid 7, 3 n.

En el Senado el señor Aldecoa contesta al Sr. Silvela defendiendo el artículo cuarto del proyecto del Jurado. Rectifican ambos. El Sr. Alonso Martinez laméntase de la direccion del debate, sosteniendó que el gobierno ha procurado hacer distincion entre los delitos para el Jurado sea siempre una garantía de la recta administracion de justicia. Levántase la sesion.

Madrid 7, 3-15 t.

«El Imparcial» dá la siguiente version sobre los sucesos de Rio-Tinto:

La huelga de los obreros se inició el dia 1.° á consecuencia de haber suprimido la Empresa el medio jornal que daba los dias que el humo de lás calcinaciones impedia trabajar.

Se verificaron manifestaciones pidiendo la supresion de las calcinaciones, y las autoridades lograron calmar los ánimos.

El sábado llegó el Gobernador á Rio-Tinto acompañado de tropas. Los obreros ccupaban la plaza. Arengólos el Gobernador, pidiendo la comision conferenciar con él. Se verificaba la conferencia cuando sonaron descargas. El Gobernador salió al balcon diciendo: «¡Por Dios, no hacer fuego!» La Guardia civil disparó al aire. El pueblo la vitoreó. Se atribuye responsabilidad á los jefes de las tropas.

Madrid 7, 3-30 t.

El Director de Seguridad ha llegado á Rio Tinto para averiguar la exactitud de los sucesos ocurridos. El Gobernador de Huelva telegrafia diciendo que reina completa tranquilidad. Han vuelto al trabajo más de la mitad de obreros.

Madrid 7, 4-15 t.

En el Senado el Sr. Silvela combate el artículo cuarto del proyecto del Jurado, que señala los delitos de que ha de conocer este, y censura el criterio anti-científico del gobierno y de la comision que deja al conocimiento del Jurado los homicidios y los robos, quitándole el conocimiento del disparo de armas de fuego y las estafas. Sigue aduciendo datos para demostrar lo absurdo del artículo.

Madrid 7, 7 n.

El señor Castelar dice que á pesar de ser católico dirije un estusiasta saludo á Italia que contribuye á la fraternidad humana. Pide descanso. Suspéndese el debate por 25 minutos.

Reanuda el discurso y se ocupa de la crísis agraria diciendo que así como se suspenden las libertades políticas, deben suspenderse en momentos dados las libertades económicas. Afirma recibe muchas quejas de los agricultores. Muéstrase partidario de las medidas proteccionistas, oponiéndose á la subida del arancel.

Madrid 7, 7.15, n,

En el Congreso, presidiendo el señor Martos, estando las tribunas atestadas, con pocos diputados en el Salon el Sr. Albareda y sin mediar preguntas, comienza el debate político. Rectifica el Sr. Pedregal diciendo que el señor Albareda en su discurso habló solo en las épocas borrascosas de la República, olvidando los beneficios que se deben á esa institucion. Aludiendo á los Estados-Unidos, Suiza y Francia, sigue haciendo una elocuente defensa de la República. Ocupa su asiento el señor Castelar.

Viena 7, 2 t.

Se asegura que Rusia ha realizado ya el empréstito en Bruselas.

Los periódicos desconfian de las declaraciones políticas del Czar.

Berlin 7, 5 t.

Toda la prensa tributa aplausos al discurso del príncipe de Bismarck pronunciado ayer en el Reichstag. Al abandonar el Parlamento la multitud tributóle una calurosa ovacion. El discurso puede sintetizarse en las siguientes palabras: «Queremos la paz, pero *no tememos la guerra.*»

Madrid 7, 9-15 n.

El discurso del señor Castelar ha sido brillante como nunca. La última parte ha producido en toda la Cámara una explosion de entusiasmo indescriptible, verdadera compensacion á los ataques de que ha sido objeto desde el año 1873.»

—

BOLSA DE MADRID

8 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	66·100
4 por 100 amortizable . . .	84·100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98·100

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Febrero, 5·10 t.

4 por 100 interior.	66 300
4 por 100 exterior.	68·100
4 por 100 amortizable	84·250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	98·250
Banco Hispano Colonial . .	43'870
Acciones ferrocarril Francia.	54·500
Id. Norte	62'620
Id. Orense.	11·370
Obligaciones Francia. . . .	00·000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00·000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs.
	paga alcista.
Exterior	10 id.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Apolonia vírgen y mártir.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

Santo de mañana

Santa Escolástica y San Guillermo.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Barcelona vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tuduri, con 21 trip., 92 pas., efectos y la correspondencia.

Observaciones atmosféricas de hoy

facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Seco	Termómetro: Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	761·0	11·2	10·0	NO...	Vient.	Despdo.
3 t..	760·4	12·5	11·1	Id.	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 13·3°
Id mínima.. 8'6°

Anuncios oficiales

D. Miguel Pons y Orfila,
Agente Recaudador de contribuciones de esta localidad:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedido por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 8 de Febrero de 1887.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previne el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de espérar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 8, 9 y 10 del mes de Febrero si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon 8 de Febrero de 1888.—El Recaudador, Miguel Pons.—Publíquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, J. Vidal.

TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana

4.ª *de abono de las ocho funciones*

Penúltimas funciones de la grandiosa ópera de espectáculo en 5 actos del inmortal Meyerbeer

Africana

El sábado próximo tendrá lugar el beneficio del empresario Sr. Garuti iniciado por muchos artistas de la compañía, abonados, accionistas y concurrentes á este teatro.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Vice-Consulado de Francia en Mahon

Debiendo participar un asunto que interesa al mozo de la reserva de Argel llamado Pons que ha residido en la calle de Gracia de esta ciudad, se le previene para que se presente á la mayor brevedad á este Vice-Consulado, sino quiere sufrir los perjuicios prevenidos por la Ley de 6 Noviembre de 1871.

Mahon 7 de Febrero 1888.—P. B. Valls, Vice-Cónsul.

Piloto

Hay uno para toda clase de buques.

Informarán en la casa calle de las Moreras, número 30.

Cafetin para vender

por ausentarse sus dueños.

Calle de San Manuel núm. 7

En el mismo informarán.

Para alquilar

Lo esta la casa calle de la Reina número 1.

Informaran Castillo 76.

Pérdida

El sábado por la noche se estravió un pendiente de oro desde la plaza de San Roque al casino Consey. Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Subasta

El dia 17 del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma, calle de Santa Victoria núm. 23. Los títulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

En la Tienda de Comestibles calle

de las Moreras núm. 42, se venden los géneros siguientes:

Pastas finas para sopa de las principales fábricas de Barcelona á 30 céntimos de peseta la libra de 400 gramos ó sean 12 céntimos de escudo.

Jabon blanco á 28 céntimos de peseta la libra de 400 gramos y amarillo tomando tres libras, á razon de 10 céntimos de escudo la libra.

Dátiles á 40 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Y toda clase de comestibles á precios corrientes.

Para vender

Lo está una casa de la calle del Santo Cristo números 13 y 15. Informarán en la calle de Portal de Mar número 6.

Para vender

Lo está la mitad de la casita núm. 18 del Cementerio nuevo de esta ciudad. Para Informes calle de la Plana núm. 9.

Agencia de Materiales
DE
ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Subasta

El dia 9 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. José Vinent. la casa núm. 33 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obra en poder de dicho notario.

Diccionario Enciclopédico

HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

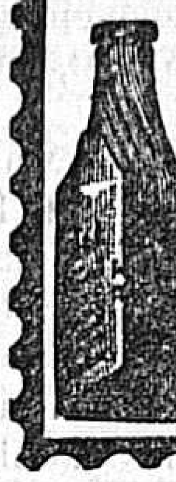
Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se suplica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

***HOGG, Farmacéutico, R. Castiglione, 2, en PARIS** y en las princip. Farmac.*

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro;* lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de *Emulsiones*, de *Extractos*, de *Vinos*, etc., mientras que el aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro,** natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

*Exigir el nombre de **Hogg*** y ademas la certificacion de **M. LESUEUR** *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris,* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada **frasco triangular.**

***ADVERTENCIA.** Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.*

CORSÉS

Se venden á mitad del precio de Fábrica, calle Nueva núm. 18

Continúa la liquidacion de todos los artículos del establecimiento, en ventajosas condiciones.

Casino El Progreso

Queda abierta la suscricion desde el dia de la fecha, para los bailes de máscaras que han de tener lugar los dias 11 y 13 del corriente mes por la noche. Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores socios que gusten tomar parte en los mismos.

San Luis 6 de Febrero de 1888.—El presidente, Antonio Pons.

Aviso

En la calle de Gracia n.° 118 se hacen toda clase de remiendos en el calzado á precios muy arreglados y toda clase de obra nueva concerniente al ramo de zapatería.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*Paris*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Ehassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

MAPA
DE LA ISLA DE MENORCA

publicado por D. Juan Benejam

Véndense á seis y siete pesetas al papel y los montados con varilla y tela á ocho y nueve pesetas ejemplar, en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

Trajes de máscara

para niños y niñas y dominós

Se alquilan en la calle de Deyá núm. 32.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa número 9 de la calle de la Plana de esta ciudad.

En la misma informarán.

Baile

Lo habrá durante lo que resta de Carnaval, si el tiempo lo permite, los dias festivos por la tarde en la plaza que existe frente la iglesia del vecino pueblo de San Luis.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su órigen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Para vender

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Listas mensuales de asistencia

para los alumnos de las Escuelas Municipales

Véndense en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25, al precio de 10 céntimos de peseta ejemplar y á peseta la docena.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.